

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1 DE CONSEJO DIRECTIVO 26 de marzo de 2026

Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 2, del día 26 de febrero de 2026. Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 2, del día 26 de febrero de 2026 por unanimidad.

DESPACHOS:

- 1. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 146589. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Mayra PEDRAZZA, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Análisis Político (2609) con extensión a Historia Política Argentina I (2598), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. (Situación de revista: sin relación). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 10 de marzo de 2026: renovar la contratación bajo el régimen de docente suplente bajo locación de servicios personales como Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple de la Profesora Mayra Pedraza DNI: 34698378. La misma se sugiere desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o hasta la reincorporación de la Profesora Celia Basaconzuelo a su cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, lo que fuere anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Mayra PEDRAZZA, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Análisis Político (2609) con extensión a Historia Política Argentina I (2598), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. La misma se sugiere desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o hasta la reincorporación de la Profesora Celia Basaconzuelo a su cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, lo que fuere anterior.*
- 2. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 146063. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para el Prof. Carlos Alberto REYNOSO, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Proyectos Políticos y Sociales Argentinos y Latinoamericanos (2610) con extensión a Teoría Política I (2594), Pasantía (2615-2626) y Seminario II: Política Contemporánea (2614), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. (Situación de revista: JTP-Semiexclusiva-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 10 de marzo de 2026: la designación como docente suplente de Carlos Alberto Reynoso, DNI:22856316 desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o hasta la reincorporación de la Profesora Celia Basaconzuelo a su cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, lo que fuere anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para el Prof. Carlos Alberto REYNOSO, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Proyectos Políticos y Sociales Argentinos y Latinoamericanos (2610) con extensión a Teoría Política I (2594), Pasantía (2615-2626) y Seminario II: Política Contemporánea (2614), en el*

Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o hasta la reincorporación de la Profesora Celia Basconzuelo a su cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, lo que fuere anterior.

- 3. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 148671. Dictamen de los Sres. miembros del tribunal que intervino en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Geografía Humana Argentina (6787) con extensión a Geografía Social y de la Población Argentina (353) y Geografía Urbana (6783), en el Departamento de Geografía. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 10 de marzo de 2026: la designación efectiva en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva para el Profesor Juan Manuel Álvarez, DNI: 37.421.805 en la asignatura Geografía Humana Argentina (6787) - Geografía Social y de la política Argentina (353) con extensión a Geografía Urbana (6783) en el Departamento de Geografía. SE APRUEBA por unanimidad la designación efectiva en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva para el Profesor Juan Manuel ÁLVAREZ, DNI: 37.421.805, en la asignatura Geografía Humana Argentina (6787) con extensión a Geografía Social y de la política Argentina (353) y Geografía Urbana (6783) en el Departamento de Geografía.*
- 4. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 148355. Designación de nuevo tribunal evaluador para llamado a concurso (Res. CD N° 309/25). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 10 de marzo de 2026: aprobar el llamado a concurso solicitado. SE APRUEBA por unanimidad la designación del nuevo tribunal evaluador para llamado a concurso (Res. CD N° 309/25).*
- 5. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 149978. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Flavia DEZZUTTO, en el cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Historia de la Filosofía III (6475) con extensión a Seminario de la Religión (cód. a determinar), en el Departamento de Filosofía. (Situación de revista: Sin relación). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 10 de marzo de 2026: aprobar la designación como Docente suplente de la Prof. Flavia Dezzutto (DNI: 18650133) en el cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación Simple para las asignaturas Historia de la Filosofía III (6479) de la Licenciatura y Profesorado en Filosofía con extensión a Seminario de la Religión en el Departamento de Filosofía desde el 1° de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027, o hasta la sustanciación del concurso arriba mencionado. SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Flavia DEZZUTTO, en el cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Historia de la Filosofía III (6475) con extensión a Seminario de la Religión (cód. a determinar), en el Departamento de Filosofía, desde el 1° de marzo de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027, o hasta la sustanciación del concurso arriba mencionado.*
- 6. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 149974. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y

Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Titular con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Historia de la Filosofía III (6475), con extensión a Seminario de la Religión (cód. a determinar), en el Departamento de Filosofía. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 10 de marzo de 2026: aprobar el llamado a concurso solicitado. SE APRUEBA por unanimidad el llamado a concurso solicitado.*

7. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 149975. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Historia de la Filosofía III (6475) con extensión a Filosofía (6555), en el Departamento de Filosofía. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 10 de marzo de 2026: aprobar el llamado a concurso solicitado. SE APRUEBA por unanimidad el llamado a concurso solicitado.*

8. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 146862. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina del Prof. Pablo Ezequiel SALINAS, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación de Exclusiva, en la asignatura Historia Política Argentina I (2598) con extensión a Derecho Internacional Público (5118) y Derecho Internacional (2579) a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: PAD-Simple-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 10 de marzo de 2026: renovar la designación Interina al Profesor Pablo Ezequiel Salinas (DNI 22039274) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en las asignaturas Historia Política Argentina I (2598) con extensión a Derecho Internacional Público (5118) y Derecho Internacional (2579) correspondientes al Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 08 de octubre de 2026. SE APRUEBA por unanimidad la designación Interina del Prof. Pablo Ezequiel SALINAS, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación de Exclusiva, en la asignatura Historia Política Argentina I (2598) con extensión a Derecho Internacional Público (5118) y Derecho Internacional (2579) en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 08 de octubre de 2026.*

9. **De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 149026. Informe de la Comisión de Expertos. Convalidación de título de Profesor. Especialidad: Educación Especial en Deficiencias Auditivas, expedido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (República Bolivariana de Venezuela), a favor de la Lic. Karla Tai Chi ORTEGA ARAQUE. Se eleva para dar cumplimiento con la Res. CS N° 160/21 (Anexo II). Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 06 de marzo de 2026: aprobar lo decidido por la Comisión de Expertos respecto de no otorgar la convalidación solicitada del Título Profesor Especialidad: Educación Especial en Deficiencias Auditivas, expedido por la institución: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (República Bolivariana de Venezuela), a favor de la persona interesada: Karla Tai Chi ORTEGA ARAQUE, de nacionalidad venezolana (PASAPORTE N° 120238774-venezolano y D.N.I. N° 95.954.548 - argentino), por el título Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, emitido por la UNRC, enmarcada en la Resolución Ministerial N° 3720/17, para dar cumplimiento con la*

Resolución de Consejo Superior N° 160/2021 (Anexo II). **SE APRUEBA por unanimidad lo decidido por la Comisión de Expertos respecto de no otorgar la convalidación solicitada del Título Profesor Especialidad: Educación Especial en Deficiencias Auditivas, expedido por la institución: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (República Bolivariana de Venezuela), a favor de la persona interesada: Karla Tai Chi ORTEGA ARAQUE, de nacionalidad venezolana (PASAPORTE N° 120238774-venezolano y D.N.I. N° 95.954.548 - argentino), por el título Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, emitido por la UNRC, enmarcada en la Resolución Ministerial N° 3720/17, para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021 (Anexo II).**

10. De Comisión de Enseñanza: Expediente N° 148531. Informe de la Comisión de Expertos. Convalidación de Título de Linda Esther MORENO RIVERO, de la carrera Licenciado en Educación: mención Preescolar. Título expedido por la Universidad Nacional Abierta de la República Bolivariana de Venezuela. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 06 de marzo de 2026: aprobar lo decidido por la Comisión de Expertos respecto de no otorgar la convalidación solicitada del Título Licenciado en Educación. Mención: Pre escolar, expedido por la institución: Universidad Abierta (República Bolivariana de Venezuela), a favor de la persona interesada: Linda Esther MORENO RIVERO, de nacionalidad venezolana (C.I. N° V 7965327 venezolana y D.N.I. N° 95958110 - argentino), por el título Lic. en Educación Inicial, emitido por la Universidad Nacional de Río Cuarto, enmarcada en la Resolución Ministerial 3720/17, para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021 (Anexo H).* **SE APRUEBA por unanimidad lo decidido por la Comisión de Expertos respecto de no otorgar la convalidación solicitada del Título Licenciado en Educación. Mención: Pre escolar, expedido por la institución: Universidad Abierta (República Bolivariana de Venezuela), a favor de la persona interesada: Linda Esther MORENO RIVERO, de nacionalidad venezolana (C.I. N° V 7965327 venezolana y D.N.I. N° 95958110 - argentino), por el título Lic. en Educación Inicial, emitido por la Universidad Nacional de Río Cuarto, enmarcada en la Resolución Ministerial 3720/17, para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021 (Anexo H).**

11. De Comisión de Enseñanza: Expediente N° 148525. Informe de la Comisión de Expertos. Convalidación de Título de María Guadalupe ROJAS GONZALEZ, de la carrera de Abogacía. Título Expedido por la Universidad de Falcón de la República Bolivariana de Venezuela. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 06 de marzo de 2026: aprobar la recomendación de la Comisión de Expertos respecto de no otorgar la convalidación solicitada del título extranjero de Abogado, expedido por la Universidad de Falcón, República Bolivariana de Venezuela, correspondiente a la interesada María Guadalupe ROJAS GONZALEZ, de nacionalidad venezolana (CI N° 26537494-venezolana y DNI N° 96056982-argentino), Expediente N° 40016582-APN-DNGYFU#MECCYT/20 CONVALIDACIÓN VENEZUELA ROJAS GONZÁLEZ, por el título de Abogado, emitido por la UNRC, para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021. Anexo II.* **SE APRUEBA por unanimidad la recomendación de la Comisión de Expertos respecto de no otorgar la convalidación solicitada del título extranjero de Abogado, expedido por la**

Universidad de Falcón, República Bolivariana de Venezuela, correspondiente a la interesada María Guadalupe ROJAS GONZALEZ, de nacionalidad venezolana (CI N° 26537494-venezolana y DNI N° 96056982-argentino), Expediente N° 40016582-APN-DNGYFU#MECCYT/20 CONVALIDACIÓN VENEZUELA ROJAS GONZÁLEZ, por el título de Abogado, emitido por la UNRC, para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021. Anexo II.

12. De Comisión de Enseñanza: Expediente N° 148530. Informe de la Comisión de Expertos. Convalidación de Título de Jorge Mario KLEE EBRATT, de la carrera Abogacía. Título expedido por la Universidad Simón Bolívar de la República de Colombia. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 06 de marzo de 2026: aprobar la recomendación de la Comisión de Expertos respecto de no otorgar la convalidación solicitada del título extranjero de Abogado, expedido por la Universidad Simón Bolívar, del país República de Colombia: Expediente N° 51678873-APN-DNGU#MCH/25-CONVALIDACIÓN -COLOMBIA-KLEE EBRATT, a favor de la persona interesada: Jorge Mario KLEE EBRATT, de nacionalidad argentina (CC N° 72270755 - colombiana y DNI N° 19068280 - argentino), por el título de Abogado, emitido por la UNRC, para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021. Anexo II. SE APRUEBA por unanimidad la recomendación de la Comisión de Expertos respecto de no otorgar la convalidación solicitada del título extranjero de Abogado, expedido por la Universidad Simón Bolívar, del país República de Colombia: Expediente N° 51678873-APN-DNGU#MCH/25-CONVALIDACIÓN -COLOMBIA-KLEE EBRATT, a favor de la persona interesada: Jorge Mario KLEE EBRATT, de nacionalidad argentina (CC N° 72270755 - colombiana y DNI N° 19068280 - argentino), por el título de Abogado, emitido por la UNRC, para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021. Anexo II.*

13. De Comisión de Enseñanza: Expediente N° 149905. Convalidación de Título de la Lic. Claudia Vanesa SANCHEZ BARRIOS, de la carrera Licenciatura en Educación: mención Preescolar, expedido por la Universidad de los Andes, de la República Bolivariana de Venezuela. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 06 de marzo de 2026: designar a los miembros de la Comisión Curricular del Profesorado y de la Licenciatura en Educación Inicial, del Departamento de Educación Inicial de la FCH - UNRC, como Comisión de Expertos para analizar la solicitud de convalidación de título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN: MENCIÓN PREESCOLAR, expedido por la institución: Universidad de los Andes (República Bolivariana de Venezuela), a favor de la persona interesada: Lic. Claudia Vanessa SÁNCHEZ BARRIOS, de nacionalidad venezolana (PASAPORTE N° 164293647- venezolano y D.N.I. N° 95951354 - argentino), para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021, art 4°; en caso de que la Comisión de Expertos lo crea conveniente y pertinente, efectuar las interconsultas necesarias a su Departamento y a otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas. SE APRUEBA por unanimidad designar a los miembros de la Comisión Curricular del Profesorado y de la Licenciatura en Educación Inicial, del Departamento de Educación Inicial de la FCH - UNRC, como Comisión de Expertos para analizar la solicitud de convalidación de título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN: MENCIÓN*

PREESCOLAR, expedido por la institución: Universidad de los Andes (República Bolivariana de Venezuela), a favor de la persona interesada: Lic. Claudia Vanessa SÁNCHEZ BARRIOS, de nacionalidad venezolana (PASAPORTE N° 164293647-venezolano y D.N.I. N° 95951354 - argentino), para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021, art 4°; en caso de que la Comisión de Expertos lo crea conveniente y pertinente, efectuar las interconsultas necesarias a su Departamento y a otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas.

14. De Comisión de Enseñanza: Expediente N° 149892. Convalidación de Título de la Lic. María del Carmen SANCHEZ CAMARENA, de la carrera Licenciatura en Educación Especial. Especialidad: Disturbios en la Comunicación, expedido por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, de la República del Perú. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 06 de marzo de 2026: designar a los miembros de la Comisión Curricular del Profesorado y de la Licenciatura en Educación Especial, del Departamento de Ciencias de la Educación de la FCH - UNRC, como Comisión de Expertos para analizar la solicitud de convalidación de Título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, ESPECIALIDAD DISTURBIOS EN LA COMUNICACIÓN, expedido por la institución: Universidad Femenina del Sagrado Corazón (República del Perú), a favor de la persona interesada: Lic. María del Carmen SÁNCHEZ CAMARENA, de nacionalidad peruana (D.N.I. N° 10139813-2 - peruano y D.N.I. N° 96.208.873 - argentino), para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021, art 4°; en caso de que la Comisión de Expertos lo crea conveniente y pertinente, efectuar las interconsultas necesarias a su Departamento y a otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas. SE APRUEBA por unanimidad designar a los miembros de la Comisión Curricular del Profesorado y de la Licenciatura en Educación Especial, del Departamento de Ciencias de la Educación de la FCH - UNRC, como Comisión de Expertos para analizar la solicitud de convalidación de Título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, ESPECIALIDAD DISTURBIOS EN LA COMUNICACIÓN, expedido por la institución: Universidad Femenina del Sagrado Corazón (República del Perú), a favor de la persona interesada: Lic. María del Carmen SÁNCHEZ CAMARENA, de nacionalidad peruana (D.N.I. N° 10139813-2 - peruano y D.N.I. N° 96.208.873 - argentino), para dar cumplimiento con la Resolución de Consejo Superior N° 160/2021, art 4°; en caso de que la Comisión de Expertos lo crea conveniente y pertinente, efectuar las interconsultas necesarias a su Departamento y a otros Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas.*

15. De Comisión de Enseñanza: Expedientes N° 75878-2 y N° 60890-1. Solicitud de modificaciones provisorias del Departamento de Educación Inicial para el plan de estudios 2001 de las carreras Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial. Avalado y presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 06 de marzo de 2026: aprobar las modificaciones solicitadas sobre el cambio provisorio para que la asignatura Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos (Cód. 6858), del Prof. y Lic. en Educación Inicial, del Dpto. de Educación Inicial, pase a dictarse del primero al segundo cuatrimestre, en el cuarto año de ambas carreras. SE APRUEBAN por unanimidad las modificaciones solicitadas sobre el cambio provisorio para que la asignatura Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos (Cód. 6858), del Prof. y Lic. en Educación Inicial, del Dpto. de Educación*

Inicial, pase a dictarse del primero al segundo cuatrimestre, en el cuarto año de ambas carreras.

- 16. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Expediente N° 149259-2. Situación planteada. Dpto. Enfermería. *La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 11 de marzo de 2026: ordenar la instrucción de un sumario administrativo a los fines de profundizar las circunstancias de lugar, tiempo y modo de ejecución de los hechos consignados en este expediente. SE APRUEBA por unanimidad ordenar la instrucción de un sumario administrativo a los fines de profundizar las circunstancias de lugar, tiempo y modo de ejecución de los hechos consignados en este expediente.*

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 1. De Decanato:** Expediente N° 135769. Proyecto Cronograma de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo 2026. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Cronograma de Sesiones Ordinarias de Consejo Directivo 2026.**
- 2. De Decanato:** Ratificación de Resoluciones Decanales ad referéndum del Consejo Directivo N° 099-101-105 y 106/26. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la ratificación de Resoluciones Decanales ad referéndum del Consejo Directivo N° 099-101-105 y 106/26.**
- 3. De Decanato:** Expediente N° 149118. Modificación de la Res. CD N° 444/25. Cambio de integrante Titular Docente de Comisión Curricular del Profesorado de Lengua y Literatura y de Ciencias de la Educación. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la modificación de la Res. CD N° 444/25. Cambio de integrante Titular Docente de Comisión Curricular del Profesorado de Lengua y Literatura y de Ciencias de la Educación.**
- 4. De Decanato:** Expediente N° 149968. Convalidación de Título de la Lic. Ericka Cristina MERO MERA, de la carrera Licenciatura en Enfermería, expedido por la Universidad Técnica de Manabí, de la República del Ecuador. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 5. De Decanato:** Expediente N° 149966. Convalidación de Título de la Lic. Jelixa Annabelle QUIROZ MERO, de la carrera Licenciatura en Enfermería, expedido por la Universidad Técnica de Manabí, de la República del Ecuador. Se eleva para cumplir con la Resolución CS N° 160/21. Anexo II. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 6. De Decanato:** Expedientes N° 50382-5 y 120434. Solicitud de aprobación de modificaciones provisorias para el Plan de estudio de la carrera Profesorado (1998) y Licenciatura en Inglés (2002). Presentado por el Departamento de Lenguas. Con aval de Secretaría Académica. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente EL Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE ENSEÑANZA y SE**

APRUEBAN por unanimidad las modificaciones provisorias para el Plan de estudio de la carrera Profesorado (1998) y Licenciatura en Inglés (2002).

- 7. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150103. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Deportes de Conjunto (6670) con extensión a Seminario de Deportes en Conjunto -Vóley y Fútbol- (6660), en el Departamento de Educación Física. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 8. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150102. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Interino del Prof. Agustín HURTADO en el régimen de dedicación Exclusiva, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Producción Periodística (219) con extensión a Taller de Producción Periodística para Prensa y Digital (221), Taller de Periodismo Multimedia (236) y Periodismo Deportivo (244), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Comunicación. (Situación de revista: JTP-Semiexclusiva-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 9. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150214. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Interino del Prof. Juan Emilio GIUSIANO en el régimen de dedicación Exclusiva, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto en la asignatura Teoría de las Relaciones Internacionales (2599) con extensión a Historia Política Argentina II (2603) y Derecho Internacional Público (5118), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. (Situación de revista: PAD-Simple-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 10. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150215. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. María Florencia PAGLIARONE en el régimen de dedicación Semiexclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Teoría Política II (2596) con extensión a Proyectos Políticos y Sociales Argentinos y Latinoamericanos (2610), Historia Latinoamericana (2604) e Historia Política Argentina II (2603-5110), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Simple-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN y SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo de la Prof. María Florencia PAGLIARONE en el régimen de dedicación Semiexclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Teoría Política II (2596) con extensión a Proyectos Políticos y Sociales Argentinos y Latinoamericanos (2610), Historia Latinoamericana (2604) e Historia Política Argentina II (2603-5110), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.**
- 11. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 148692. Dictamen de Comité Académico Especial para la Promoción de la Prof. Julieta CAPELARI del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva al cargo Efectivo de

Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Fundamentos e Historia del Trabajo Social (6920) con extensión a Introducción al Trabajo Social (6925), en el Departamento de Trabajo Social. **Se dispone que el tema pase a COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 12. De Decanato:** Expediente N° 139187. Viaje Curricular del Profesorado y Licenciatura en Geografía. Viaje de Estudio II (6810)/Práctica de Campo II (6810-373), a realizarse del 01 al 05 de junio de 2026 al sector sur de la Mesopotamia argentina. Docentes Responsables: Prof. Diego ZALAZAR, Prof. Pablo PIZZI, Prof. Elvio AVARO y Prof. Celina CAPISANO. Solicitud de presupuesto. **Se dispone que el tema pase a COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 13. De Decanato:** Expediente N° 144311-4. Solicitud de apertura de Convocatoria Abierta para Actividades Académicas Extracurriculares 2026. Presentado por Secretaría Académica. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Convocatoria Abierta para Actividades Académicas Extracurriculares 2026.**
- 14. De Decanato:** Expediente N° 144311-4. Convocatoria abierta a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para 2026 en el marco de la Res. CD N° 333/22: 1) Taller “Análisis de las horas de trabajo autónomo en los programas de las asignaturas del Profesorado y Licenciatura en Inglés”, realizado en agosto de 2025. Docentes Responsables: Prof. Renata CARDINALI, Prof. Elizabeth DI NARDO, Prof. Eugenia MARRA y Prof. Carolina PANZA. Dpto. de Lenguas. 2) Coloquio “Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia” a realizarse el 24 de abril de 2026. Docente Responsable: Prof. Aldana DANDREA. Solicita designar Profesor Extraordinario Visitante. Presentadas y avaladas por Secretaría Académica. Las actividades no solicitan presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 15. De Consejeros Estudiantes Manuel ARMENDARIZ, María VIDELA y Helena PEREZ:** Expediente N° 149267-1. Solicitud de ampliación de la mesa de exámenes correspondiente al turno de mayo de 2026. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 16. De Decanato:** Expediente N° 149267-1. Solicitud de incorporación de un llamado para exámenes especiales durante el mes de abril, vigencia de inscripción condicional para cursado de asignaturas correlativas y prórroga de regularidades hasta el turno general de julio. Presentado por Secretaría Académica a pedido del Secretario General de la agrupación Dinámica Estudiantil. **Se toma conocimiento.**
- 17. De Decanato:** Expediente N° 150389. Propuesta de Secretaría Académica que recupera solicitud del CECH en referencia a de extensión extraordinaria de regularidades, criterios flexibles para otorgar condicionalidades de primer cuatrimestre y contemplación específica en casos de prácticas docentes profesionales. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE ENSEÑANZA y SE APRUEBA por unanimidad la propuesta de Secretaría Académica.**

- 18. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 148670. Dictamen de Comité Académico Especial para la Promoción de la Prof. María Cecilia BAIGORRIA del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Pedagogía Social (6945) con extensión a Políticas Sociales (6941), en el Departamento de Trabajo Social. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 19. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 143090-1. Dictamen de los Sres. miembros del tribunal que intervino en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Análisis de las Prácticas Discursivas (6884) con extensión a Lengua y Literatura Extranjera: opción Francés (7035), en el Departamento de Lenguas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 20. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150329. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Catalina VETTORAZZI en el régimen de dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Didáctica III (6603) con extensión a Didáctica I (6616), Didáctica I: Educación Especial (403), Historia Social (401), Derecho a la Participación Sociopolítica (402), en el Departamento de Ciencias de la Educación. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Simple-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN CURRICULAR EN INVESTIGACIÓN y SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo de la Prof. Catalina VETTORAZZI en el régimen de dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Didáctica III (6603) con extensión a Didáctica I (6616), Didáctica I: Educación Especial (403), Historia Social (401), Derecho a la Participación Sociopolítica (402), en el Departamento de Ciencias de la Educación.**
- 21. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150331. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo del Prof. Luis Patricio DOMINGUEZ en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales (6870), Pedagogía (6554), Pedagogía Especial para Prof. FCEFQyN (1950), Pedagogía para Prof. en Inglés(6386), Pedagogía para Prof. en Lengua y Literatura (6355), Pedagogía para Prof. de Historia (3729), Pedagogía para Prof. de Geografía (341) y Pedagogía para Prof. de Filosofía (6473), en el Departamento de Ciencias de la Educación. Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 22. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150330. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina del Prof. Jorge Emilio FAINO, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación de Exclusiva, en la asignatura Pedagogía Especial (6601) con extensión a Introducción a la Educación Especial (6600) y en tareas de apoyo técnico en

la Especialización docente en Inclusión Educativa y Discapacidad, a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 23. De Decanto:** Expediente N° 131917. Calendario para la presentación de Cursos Extracurriculares de Posgrado 2026. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Calendario para la presentación de Cursos Extracurriculares de Posgrado 2026.**
- 24. De Decanto:** Expediente N° 145629. Situación planteada concurso no docente en Registro de Alumnos. FCH. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 25. De Decanato:** Expediente N° 150392. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación con el Medio “Hacia un entramado de corresponsabilidad: el sostén adulto en el quehacer comunitario frente a la criminalización de Niñas, Niños y Adolescentes”, a realizarse el día 27 de marzo de 2026, en el Centro Cultural Viejo Mercado. Docente Responsable: Prof. Lucía RINAUDO. Con aval del Departamento de Ciencias de la Educación y la Secretaría de Investigación Social Presentado por la Secretaría de Extensión y Desarrollo. Solicitud de presupuesto. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN y SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación con el Medio “Hacia un entramado de corresponsabilidad: el sostén adulto en el quehacer comunitario frente a la criminalización de Niñas, Niños y Adolescentes”, a realizarse el día 27 de marzo de 2026, en el Centro Cultural Viejo Mercado. Docente Responsable: Prof. Lucía RINAUDO.**
- 26. De Decanato:** Expediente N° 150391. Solicitud de aval con modalidad de auspicio para la charla-debate “Salud Mental: Memoria, Verdad y Justicia”, en el marco de la agenda conmemorativa por el día Nacional de la Memoria, Verdad y Justicia, a realizarse el 18 de marzo, en el Salón Blanco de la Municipalidad. Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 27. De Decanato:** Expediente N° 150390. Proyecto “Graduar en Humanas. Nos falta una. Reconocimiento de trayectorias académico-profesionales”. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 28. De Decanato:** Expediente N° 147566. Solicitud de providencia de la Res. CD N° 025/26. Rectificación de DNI. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la providencia de la Res. CD N° 025/26. Rectificación de DNI.**
- 29. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 120617-1. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes”

(Resol. CD N° 041/21) para el Prof. Pablo Dema, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Lecturas, Lectores y Sociedad (6760) con extensión a la Tecnicatura Universitaria en Gestión Sociocultural de Bibliotecas y Lectura, en el Departamento de Letras. (Situación de revista: JTP-Semiexclusiva-Efectivo). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 30. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 120617-2. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Técnica Sandra MURUA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Bibliotecología y las Ciencias de la Información (6759) y Usuarios y Fuentes de Información en Bibliotecas (6762), en el Departamento de Letras. (Situación de revista: sin relación). **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN y SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Técnica Sandra MURUA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Bibliotecología y las Ciencias de la Información (6759) y Usuarios y Fuentes de Información en Bibliotecas (6762), en el Departamento de Letras.**
- 31. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150385. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Julieta ORLANDO, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Comunicación y Marketing (6153) con extensión a Comunicación, Empresa y Sistema Productivo (286), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. (Situación de revista: sin relación). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 32. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150386. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Carolina CASAUX, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Tecnología Digital (251) con extensión a Introducción a los Procesos Tecnológicos (202) y Lenguajes y Tics (6757), en el Departamento de Letras. (Situación de revista: sin relación). **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN y SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Carolina CASAUX, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Tecnología Digital (251) con extensión a Introducción a los Procesos Tecnológicos (202) y Lenguajes y Tics (6757), en el Departamento de Letras.**
- 33. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150387. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Susana CUCCO en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Lengua Francesa I (6880), Lengua Francesa II (6885), Lengua Francesa III (6890) y Tecnología de la Información, en el Departamento de Lenguas. Situación de revista:

Ayudante de Primera-Exclusiva-Interino/Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Interino). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 34. De Secretaría Técnica:** Expediente N° Factibilidad presupuestaria para la Promoción de la Prof. Aldana D'ANDREA del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Lógica (6461) con extensión a Filosofía de la Tecnología (6499) e Historia y Crítica de la Tecnología y los Sistemas de Comunicación (211), en el Departamento de Filosofía. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 35. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 148003. Recurso de reconsideración y Jerárquico en Subsidio en contra de la Res. CD N° 022/26. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

ANEXO:

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 36. De Decanato:** Expediente N° 150550. Solicitud de aval con modalidad de auspicio para la actividad “Ciencia y Sociedad: investigación, memoria, verdad”, a realizarse el 25 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. La actividad tendrá lugar en el Centro Cultural Leonardo Favio. Organizada conjuntamente entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-químicas y Naturales; la Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE-CONICET-UNRC). Presentado por la Secretaría de Investigación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 37. De Decanato:** Expediente N° 150408. Solicitud de aval con modalidad de auspicio para la Proyección de la película “Mundo alas”, realizada el 16 de marzo, en el Instituto San Buenaventura. Presentada por el Departamento de Ciencias de la Educación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 38. De Decanato:** Expediente N° 144311-4. Convocatoria abierta a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para 2026 en el marco de la Res. CD N° 333/22: 3) “Taller de Litigación Oral y Penal”, a realizarse de marzo a junio y de agosto a noviembre de 2026. Docente Responsable: Prof. Jorge MEDINA. Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Solicitud de designar Profesores Extraordinarios Visitantes. No solicita Presupuesto. 4) Curso de Actualización “Herramientas para el desarrollo de capacidades lingüísticas y búsqueda de bibliografía de textos académicos en lengua portuguesa: prácticas discursivas situadas (edición 2026)”, a realizarse del 14 de abril al 20 de mayo. Docente Responsable: Prof. Mariana LARRIEU. Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Solicita presupuesto. 5) Conversatorio “A 50 años del golpe de 1976: memorias de la UNRC y proyecto de país en disputa”, a realizarse el 26 de marzo. Docente Responsable: Prof. Eduardo ESCUDERO. Departamentos de Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación y Casa de la Memoria Municipalidad de

Río Cuarto. Presentado y avalado por Secretaría Académica. **Se dispone que la act. 3) pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y PRESUPUESTO y SE APRUEBAN por unanimidad las act. 4) y 5).**

- 39. De Decanato:** Expediente N° 93674. Nota referida al proyecto de reforma de la Ley N° 26.639 de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial (PE 161/25). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO.**
- 40. De Decanato:** Expediente N° 150551. Solicitud de aval con modalidad de auspicio para las Jornadas Homenaje a los 30 años de la Carta Orgánica Municipal, que tendrá lugar el 26 de marzo, en la sede del Colegio de Abogados. Organizada por la cátedra de Derecho Público Provincial y Municipal de la carrera de Abogacía. Presentado y avalado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 41. De Decanato:** Expediente N° 147104-11. Renuncia del Consejero Directivo Graduado Daniel ROSA. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Renuncia del Consejero Directivo Graduado Daniel ROSA y se eleva a la Junta Electoral para la prosecución del trámite.**
- 42. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 147824. Recursos de Reconsideración y Jerárquico en Subsidio en contra de la Res. CD N° 023/26. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 43. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 148002-1. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería en el Niño y Adolescente (114) con extensión a Enfermería Materno Infantil (5214) y al campo disciplinar del Área Socio Humanística, en el Departamento de Escuela de Enfermería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 44. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 149625. Solicitud de declarar desierto por renuncia de aspirante. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Gestión y Desarrollo de los Servicios de Enfermería I (115) con extensión a Gestión y Desarrollo de los Servicios de Enfermería II (120), Taller de Investigación en Enfermería (126) y al campo disciplinar del Área Biológica, en el Departamento de Enfermería. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 45. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150521. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Eugenia BINA en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Fonética y Fonología Inglesa I (6391), con extensión a Fonética y Fonología Inglesa II (6397), Lengua Inglesa I (6001) e Introducción a la Fonética (6389), en el Departamento

de Lenguas. Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN y SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo de la Prof. Eugenia BINA en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Fonética y Fonología Inglesa I (6391), con extensión a Fonética y Fonología Inglesa II (6397), Lengua Inglesa I (6001) e Introducción a la Fonética (6389), en el Departamento de Lenguas.**

46. De Secretaría Técnica: Expediente N° 150522. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Anabella DICHIARA en el régimen de dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Inglés Nivel II (6586, 3849, 6236, 5032) con extensión a Lengua Inglesa Instrumental (6407) y Gramática Inglesa del Texto (6403), en el Departamento de Lenguas. Situación de revista: Ayudante de Primera-Simple-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN y SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo de la Prof. Anabella DICHIARA en el régimen de dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Inglés Nivel II (6586, 3849, 6236, 5032) con extensión a Lengua Inglesa Instrumental (6407) y Gramática Inglesa del Texto (6403), en el Departamento de Lenguas.**

47. De Secretaría Técnica: Expediente N° 150523. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para el Prof. Damián ANTUNEZ, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Historia Sociopolítica Contemporánea (209) con extensión a Historia y Crítica del Pensamiento Político y Económico (229) y Comunicación Pública (287), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. (Situación de revista: PAD-Simple-Efectivo). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

48. De Secretaría Técnica: Expediente N° 150578. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Natalia MANSILLA, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Práctica Pre Profesional Específica I (104) y al campo disciplinar del área biológica de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería. (Situación de revista: sin relación). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

49. De Secretaría Técnica: Expediente N° 150576. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Gisel ORTIZ, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Enfermería en Salud Comunitaria I (103) y al campo disciplinar del área socio humanística de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería. (Situación de

revista: sin relación). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 50. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150575. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. María Trinidad PRESTTI, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Enfermería Materno Infantil (5214) con extensión a Enfermería en el Niño y Adolescente (114) y al campo disciplinar del área socio humanística de la Lic. en Enfermería, en el Departamento de Enfermería. (Situación de revista: sin relación). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 51. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 150577. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina de la Prof. Gabriela LYNCH, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación de Exclusiva, en la asignatura Gestión y Desarrollo de los Servicios I (119) con extensión a Gestión y Desarrollo de los Servicios II (120), Investigación en Enfermería (119), Taller de Investigación (126) y Seminario de Investigación Cualitativa (5235), a solicitud del Departamento de Enfermería. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: JTP-Exclusiva-Efectivo). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

ANEXO SOBRE TABLAS:

- 52. De Decanato:** Expediente N° 150567. Proyecto “A 50 años del golpe: por la memoria, la verdad y la justicia”. Presentado por Vicedecanato. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**

INFORME DE DECANATO:

El Sr. Decano comenta que se están realizando varias actividades en torno a la conmemoración por el día de la “Memoria, la Verdad y la Justicia”, que este día cobra mayor relevancia debido al contexto que transita la sociedad y el sistema universitario en particular. El Sr. Decano explica que como comunidad universitaria se han puesto en marcha diferentes mecanismos para flexibilizar el cursado y garantizar la toma de exámenes a los estudiantes. En este marco de complejidad plantea y abre el debate acerca del rol y el funcionamiento del Consejo Directivo.